



Registro Público de Panamá

No. 1852595

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.08.14 15:38:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 315758/2019 (0) DE FECHA 13/08/2019. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3005, FOLIO REAL N° 13007 (F) INSCRITA AL ROLLO 19469, DOCUMENTO 2 DE ESTA SECCION.
LOTE GLOBO A, CORREGIMIENTO CIRICITO, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 41 ha 9406 m² 26 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 31 ha 9406 m² 26 dm² ----- NÚMERO DE PLANO: 300-05-3069.
VALOR REGISTRADO B/.15,000.00 -

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROBERTO LUCKUNCHANG PEÑALOZA (CÉDULA 2-99-1476) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72, 140, 141, 142, 143 Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO. 55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO. 39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LA LEY NO. UNO (1) DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994) Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS RESTRICCIONES VÉASE ROLLO COMPLEMENTARIO. NÚMERO DE ENTRADA ASIENTO 9960 DE TOMO 245 DEL DIARIO, DE FECHA 12/04/1996.

AUTO DE SECUESTRO: MEDIANTE AUTO NÚMERO 0432 DE FECHA 23/05/2011 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 0470 DE FECHA 23/05/2011 POR EL ORGANO JUDICIAL SIENDO SU TITULAR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE COLÓN, RAMO CIVIL DE COLÓN CUANTÍA DEL SECUESTRO DOCE MIL SETECIENTOS BALBOAS (B/. 12,700.00) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ASIENTO 93009 DE TOMO 2011 DEL DIARIO, DE FECHA 25/05/2011.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 161756/2011 (0) DE FECHA 01/09/2011 03:08:40 PM. REGISTRO CORRECCION

ENTRADA 59190/2013 (0) DE FECHA 27/03/2013 06:23:56 PM. REGISTRO TRANFERENCIA DE DOMINIO (FINCA), SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 59672/2013 (0) DE FECHA 28/03/2013 11:17:54 AM. REGISTRO TRANFERENCIA DE DOMINIO (FINCA), SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 28006/2017 (0) DE FECHA 20/01/2017 04:05:29 PM. REGISTRO CANCELACIÓN DE AUTO, SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA Y OTROS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2019 03:33 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402313495



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 122AE5D9-55EC-4611-8A53-A5745515F6AE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 01 de octubre de 2019.

AUTORIZACIÓN

Señores

Ministerio de Ambiente - MIAMBIENTE

E. S. D.

Respetados Señores:

Quien suscribe, **ROBERTO LUCKUNCHANG PEÑALOZA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número dos – noventa y nueve, mil cuatrocientos setenta y seis (2-99-1476), con domicilio en el Residencial Pueblo Nuevo, Calle Principal, Casa s/n, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, actuando en nuestra condición de dueño de la **Finca N°13007**, la cual consta debidamente inscrita en el **Registro Público al Rollo número 19469**, ubicada en Cantera El Congo, Sector Pablon, Corregimiento de Ciricito, Distrito de Colón, Provincia de Colón, por este medio autorizamos a **TRANSEQ, S.A.**, sociedad anónima organizada y vigente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, la cual consta debidamente inscrita al **Folio: trescientos dieciséis mil novecientos veintidos (316922)** de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, para que realicen todos los trámites correspondientes para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, referente a **Extracción de Minerales No Metálicos (Piedra de Cantera) Instalación y Operación de Planta de Asfalto y Planta de Concreto para Obra Pública**, y el uso de la propiedad antes descrita, como cantera para la extracción de materiales agregados como: material selecto, capa base, gravillas, y polvillo, así como la instalación de las infraestructuras necesarias para la producción de mezcla de hormigón asfáltico caliente.

Sin más, que agregar, se suscribe,



Roberto Luckunchang Peñaloza
Cédula No. 2-99-1476



Yo, Roni Marion Lawson Saldaña de Carles, Notaría Pública Primera de Coclé, con cédula No. 8-745-2052 Certifico que:	
Dada la certeza de la identidad requeridas y presentadas por el solicitante (los) sujeto(s) que firman/ firmaron/ firmó el presente documento, su(s) firma(s) es o son auténticas(s).	
Coclé. <u>2-oct-2019</u> (Fecha)	
Testigo 1 (conocen al firmante)	Testigo 2 (conocen al firmante)
Nombre: <u>Fernando Aila</u>	Nombre: <u>Silvana y Vidorren</u>
Cédula: <u>2-118-639</u>	Cédula: <u>2741-2231</u>
Licda. Roni Marion Lawson Saldaña de Carles NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE COCLÉ	